

Las Palmas de Gran Canaria, a veinte de julio de dos mil veintiséis.

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS (Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de 5 de junio de 2025), María Teresa Rodríguez Sánchez.

1.563.885

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGAETE

ANUNCIO

2.401

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA DE LA MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN LAS CANDELARIAS (PARCELA COMERCIAL), T.M. DE AGAETE (EXPEDIENTE NÚMERO 1736/2026).

El Órgano Ambiental del Ilustre Ayuntamiento de Agaete, en relación al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada de la “MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN LAS CANDELARIAS (PARCELA COMERCIAL)”, T.M. DE AGAETE” (EXPEDIENTE NÚMERO 1736/2026) ha adoptado el siguiente acuerdo:

“I. Someter por un plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS a trámite de consulta el documento ambiental estratégico y modificación menor.

II. Poner a disposición el documento ambiental estratégico y modificación menor para que aquellas administraciones públicas afectadas y cuantos otros interesados en el expediente puedan consultarlo y pronunciarse sobre el mismo durante el trámite de consulta.

III. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el trámite de consulta por un plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS”.

A fin de formular el Informe Ambiental Estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consulta a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en los artículos 77 del Decreto 181 /2018 de 26 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias y en consonancia, artículos 29 y siguientes de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental se somete a trámite de consulta por un plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES. La disposición de los documentos para su consulta podrá realizarse por los siguientes medios:

a) Administraciones Públicas afectadas:

Almacén de intercambio de archivos

b) Personas interesadas y afectadas:

Presencial en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Agaete, en calle Antonio de Armas nº1, los martes y jueves de 09:00 horas hasta las 13:00 horas.

c) Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Agaete.

<https://agaete.sedelectronica.es/board>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Agaete, a veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

EL PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL ÓRGANO AMBIENTAL, Ramón Cruz Morales.

1.567.995

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

ANUNCIO

2.402

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 17 de julio de 2026 adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2026 mediante habilitación de créditos extraordinarios.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, puedan examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, por término de QUINCE DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente.

Antigua, a veintiuno de julio de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Juan Bartolomé Cabrera Peña.

1.572.077

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

ANUNCIO

2.403

FIESTAS DE SAN GINÉS 2026.

Mediante Decreto del Concejal Delegado del Área de Fiestas que a continuación se relaciona, se han aprobado las bases reguladoras y las correspondientes convocatorias para el otorgamiento de diversas autorizaciones de uso común especial del dominio público municipal con motivo de la celebración de las Fiestas de San Ginés 2026, abriéndose el plazo para la presentación de solicitudes:

1. Decreto número 2026-8727, por el que se aprueban las Bases reguladoras y convocatoria DE LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES DE USO COMÚN ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN DE CASETAS, CARAVANAS E INSTALACIONES DE VENTA SIMILARES EN EL PARQUE RAMÍREZ CERDÁ DURANTE LAS FIESTAS DE SAN GINÉS 2026, edición 2026 (CSV: 6JH4JZRJNLPWJFZR5AZ5ELX3N).

Plazo de presentación de solicitudes: CINCO (5) DÍAS HÁBILES.